

Documento de trabajo para la organización y desarrollo de la jornada institucional

28 de febrero 2023

“El pedagogo debe enseñar lo que libera y también lo que une, es decir aquello que permite a seres libres agruparse en colectivos democráticos y eso es fundamental, es el sustento mismo que posibilita a la pedagogía ser una esperanza para la política, la democracia y el mundo del mañana”. Philippe Merieu.

Presentación

Como cada comienzo de ciclo lectivo se renueva la posibilidad del encuentro y la proyección entre colegas para renovar los sentidos compartidos en pos de garantizar el derecho a la educación de niños y niñas.

En el marco de un año en el cual se cumplen los *40 años de democracia* ininterrumpida en el país, son las instituciones educativas las que garantizan el desarrollo de espacios de encuentro y de participación democrática, abiertos, que incluyen lo grupal, lo singular y lo colectivo¹. En este sentido, las jornadas institucionales recuperan situaciones de la vida institucional para convertirlas en espacios de análisis pero también provocan, mediante un conjunto de reglas establecidas, la posibilidad de cambio, de resignificación y transformación de las prácticas que en ellas se desarrollan. Esto implica un trabajo que permite sostener la hipótesis de lo complejo, lo heterogéneo y lo multirreferencial para la construcción de acciones tendientes a sostener la educación como derecho.

“La escuela es un lugar privilegiado para la promoción de vínculos solidarios, pluralistas y democráticos, en tanto en ella niñas, niños y adolescentes ensayan sus primeros lazos más allá de la familia. Es una oportunidad de sumar herramientas, habilidades y saberes para que la experiencia de convivir junto a otras personas sea valiosa, significativa y promueva la formación de ciudadanías comprometidas en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y

¹ Los 40 años de democracia en nuestro país constituyen una línea de trabajo que se abordará, particularmente, en las próximas jornadas no convencionales. Adjuntamos como anexo el primer dossier de presentación “40 años: entre continuidades y desafíos”. Proponemos realizar la lectura colectiva de este en las bandas horarias de manera que esta línea de trabajo se conozca y difunda entre los equipos de enseñanza.

democrática” “Más democracia, más derechos” (2022) Dirección de Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. Nivel Primario. Ministerio de Educación de la Nación.

Desde esta perspectiva, para abordar la primera jornada institucional del día 28 de febrero del corriente año, se presenta este documento que facilita a los equipos directivos organizar dicha jornada. De esta manera, se sostiene la continuidad de estos espacios de trabajo colectivo como dispositivos técnicos pedagógicos que promueven la reflexión y la producción institucional en el marco del Proyecto Educativo.

Propósitos:

- Fortalecer la participación de los actores institucionales para el análisis de las políticas educativas del nivel y su vinculación con las acciones del PE.
- Propiciar el análisis de los resultados del MAP para la mejora de las propuestas pedagógicas y el logro de los aprendizajes.
- Habilitar un espacio de reflexión y producción institucional para la planificación institucional anual.

Conversar y reflexionar

En este primer momento, se propone compartir con el equipo de enseñanza (docentes y equipos de apoyo a la inclusión) los lineamientos de la política educativa 2023 y las líneas de acción de la DGEP . Puede utilizarse el siguiente link para acceder a la presentación y realizar esta acción:

[Primer encuentro regional](#)

La continuidad de las líneas de la política educativa permite generar acciones sistemáticas y que se sostengan en el tiempo. En este sentido, se plantea recuperar la producción institucional elaborada en Diciembre del 2022, en la que los equipos docentes plasmaron **desafíos y acciones** basados en datos cuantitativos y

cualitativos sobre las trayectorias escolares; y con estos dos insumos desarrollar la siguiente actividad:

Actividad 1

Reunidos en grupo o de manera general, identificar, cómo se visualizan, proyectan y/o implementan las líneas, acciones del PE y los desafíos institucionales en consonancia con los objetivos de la política educativa. Los siguientes ítems -u otros que construya la escuela- enriquecerán el diálogo y la reflexión acerca de los modos de abordar y concretar, en territorio, los lineamientos políticos de la educación:

- Acciones que permitieron la reorganización pedagógica-didáctica para el acompañamiento a las trayectorias.
- Articulación entre las propuestas docentes y los libros para aprender para la intensificación de aprendizajes y sostenimiento de las trayectorias escolares.
- Inclusión de saberes transversales (ESI, Educación Ambiental Integral, Educación Digital) en las planificaciones didácticas.
- Abordaje de la diversidad, la inclusión y la convivencia, desde una perspectiva de participación democrática, en las jornadas no convencionales.

Este ejercicio colectivo posibilitará identificar los avances y revisar o definir nuevos desafíos para el presente ciclo lectivo. Esta producción se utilizará en la actividad final de la presente jornada.

Tiempo estimado: una hora

Observar e interpretar

Luego de realizar el primer análisis de los desafíos y objetivos se promueve la concreción de un ejercicio institucional, de mirada sistemática, que busca indagar, explorar e interpelar los datos proporcionados por el dispositivo de monitoreo realizado en 2022. Este Monitoreo de Aprendizajes Pampeanos (MAP) tuvo como objetivo relevar, sistematizar, analizar y difundir evidencias sobre la situación de la educación primaria en la provincia de La Pampa, En este sentido, el análisis y la

problematización de los datos permitirá, a cada escuela, repensarse y planificar acciones tendientes a fortalecer la enseñanza y el aprendizaje desde una perspectiva colectiva. Como insumo previo para organizar este momento de análisis y reflexión institucional se recomienda que los equipos directivos realicen una lectura previa del siguiente material. Link: [“Por qué es tan importante la información en la gestión.”](#) “Directores que hacen Escuela.

Actividad 2

Teniendo en cuenta el informe, enviado por la Dirección de Evaluación e Innovación Educativa y recibido por cada escuela, se propone:

- a) Lectura colectiva del informe MAP.
- b) Reunidos en pequeños grupos, por ciclo, analizar el informe MAP de 3° y 5° grados²

Interrogantes para desarrollar el análisis:

¿Qué decisiones pedagógicas reconocen que impactaron para lograr los aprendizajes de los niveles avanzado y satisfactorio?

¿Qué relación se puede establecer entre los datos provinciales y los datos de la escuela?

¿Qué acuerdos son necesarios para repensar la enseñanza en la escuela, más allá de 3° y 5° grados?

¿Qué tipo de análisis puede realizarse desde la dimensión curricular a partir de los resultados de los MAP?

En función del nivel avanzado, ¿en qué medida las propuestas didácticas desplegadas abordaron los contenidos y habilidades requeridos para los logros esperados de acuerdo a los saberes priorizados?

Tiempo estimado: una hora y media

² En todos los casos, a partir del informe, accederán a los datos provinciales de 3° grado y, en paralelo, verán los correspondientes a su institución en particular. Con respecto a los datos de 5° grado, las instituciones que no realizaron el monitoreo en ese curso, accederán sólo a los datos provinciales, mientras que las que sí lo hicieron, observarán también los datos particulares.

Producir y transformar

A partir de la lectura y análisis de las líneas de la política, y los datos del MAP y su problematización en el contexto institucional, se hace necesario revisar los desafíos institucionales planteados, definir o redefinir las líneas de acción del PE y organizar la tarea institucional en el año, para lograr esto se propone la siguiente actividad.

Actividad 3

De manera colectiva, entre el equipo directivo y de enseñanza, construir una agenda de trabajo anual que permita la calendarización de las acciones, definir responsables y tareas, generar acuerdos entre los equipos de enseñanza (docentes de ciclo y grado, de especialidad y equipos de apoyo a la inclusión) con el fin de mejorar la enseñanza y los aprendizajes. Se presenta el siguiente cuadro, con un ejemplo orientador, para desarrollar esta tarea:

Desafío institucional que aborda	Línea de acción en el marco del PE	Acuerdos pedagógicos didácticos necesarios	Tareas, acciones a realizar en cada ciclo, en cada grado	Responsables	Tiempos
Abordaje de todos los saberes prioritarios en cada grado	Reconstrucción del mapa curricular institucional	Definir los ejes y contenidos de enseñanza priorizados por grado, garantizando su progresión y profundización por ciclo. Consensuar estrategias de enseñanza que propicien diversos modos de acceso al conocimiento(escribir cuáles serán las estrategias) . Incorporar el	Reuniones entre equipos Lectura de los Materiales Curriculares. Distribución de los saberes priorizados a lo largo del año. Definición de los materiales y recursos que se utilizarán para el abordaje de cada contenido. Revisión de los Libros para Aprender para su incorporación en las planificaciones.	Equipo directivo Equipos de enseñanza	Cada 15 días (colocar fechas posibles) Fecha límite: 30 de Abril

		juego como estrategia de enseñanza en las planificaciones de todas las áreas.			

Tiempo estimado: una hora y media

A modo de cierre

En esta jornada y en otros espacios institucionales cobra sentido el abordaje institucional del análisis de los datos. Este proceso se propone:

- conocer cómo está la escuela respecto del aprendizaje de los y las estudiantes y sus trayectorias escolares, así como cuál es el nivel de aprendizaje,
- visibilizar las condiciones de la escuela y lo que cada una ofrece a los y las estudiantes,
- identificar qué prácticas favorecen mejores resultados y cuáles requieren modificación.

El equipo directivo tendrá que monitorear el desarrollo de las líneas de acción acordadas en esta jornada para el ciclo lectivo 2023.

La producción de esta jornada será enviada a cada coordinación de área en el plazo de 10 días.